



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Ministerio Del Interior y Seguridad Pública

9

Nota 1. Naturaleza de la Operación

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, también reconocida como SUBDERE, nace el 17 de noviembre de 1984, a través de la creación del cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo mediante la Ley N° 18359. Posteriormente el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-18359 publicado el 20 de diciembre de 1985, le otorga las funciones orgánicas relacionadas con la modernización y reforma administrativa del Estado, el desarrollo regional, provincial y local.

1.1. Misión Institucional y Objetivo

La Subsecretaría de Desarrollo Regional tiene como misión impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de poder político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

Sus objetivos estratégicos son:

- Proponer reformas legales, diseñar y evaluar políticas públicas que fortalezcan las competencias administrativas, económicas y políticas de los gobiernos regionales y municipios, para que estos puedan gobernar con equidad y eficiencia el territorio.
- Fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y el capital humano en los Gobiernos Regionales y los municipios para el diseño e implementación de políticas, planes y programas de desarrollo regional y local, impulsando la innovación; la competitividad; la creación de redes y el fortalecimiento de las identidades territoriales.
- Administrar fondos de inversión e implementar la transferencia progresiva de programas sectoriales en el marco de la transferencia de servicios y competencias a los niveles regional y municipal para mejorar la focalización y la efectividad de las políticas públicas y su efecto en la calidad de vida de la población.
- Transformar a la SUBDERE en una institución adecuada a los desafíos de la descentralización y equidad territorial, con una especial preocupación por el desarrollo de los territorios rezagados, aislados y regiones extremas, capaz de proporcionar soluciones flexibles, oportunas y pertinentes a las necesidades de los territorios y de la ciudadanía.

1.2 Disposiciones Legales que la rigen

Las disposiciones legales que rigen a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo, se encuentran publicadas en su página WEB, en el siguiente link:

<http://www.subdere.gov.cl/transparencia/ley20285/marconormativo.html>

1.3 Política de Calidad

“La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, para garantizar el cumplimiento de su misión, ha decidido establecer y mantener un sistema de gestión de calidad en concordancia con las políticas de modernización del Estado, que permita satisfacer los requisitos legales y normativas que aseguren la obtención de calidad para nuestros usuarios, la mejora continua de los productos y /o servicios, la evaluación permanente de todos sus procesos, mantener la competencia de nuestros funcionarios y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad” (Aprobada en el Consejo de Calidad del 22 de octubre de 2014).

1.4 Objetivos de Calidad

- Aumentar la Satisfacción de nuestros clientes.
- Proporcionar a nuestros funcionarios capacitación e información que permita el logro de los objetivos institucionales.
- Adherir a las Orientaciones y Políticas de modernización del Estado compartiendo sus principios.
- Alcanzar la eficacia de los procesos del servicio, a través de la mejora continua de éstos.

1.5 Relación Orgánica con los Poderes del Estado

La Subsecretaría de Desarrollo Regional depende del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y su relación orgánica con los poderes del estado, es la provista en la constitución política del estado en su parte orgánica, donde se expresa la forma jurídica del Estado, la forma de Gobierno, Poderes del Estado, órganos estatales, las relaciones entre ellos y sus respectivas competencias.

Nota 2. Resumen de las Normas Contables Aplicadas

2.1 Periodo Contable – Bases de Preparación

Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las bases contables establecidas en las instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018 y las Normas Internacionales para el Sector Público, NICSP-CGR, dictadas en la Resolución N° 16 de 2015 de la Contraloría General de la República.

Los presentes estados financieros son comparativos respecto al año anterior y se prepararon en base a dicha normativa NICSP-CGR.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional no se acogió al periodo de transición para el reconocimiento y medición de sus activos y pasivos.

2.2 Cambio en las Políticas y Estimaciones Contables

No existen cambios relevantes que informar respecto a los informes financieros anteriores.

2.3 Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros.

Anticipos de Fondos

Naturaleza

Los anticipos de fondos corresponden a aquellos otorgados para realizar adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, gastos menores, comisiones de servicio, transferencias de recursos y en general otros tipos que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia, por no estar. Este rubro se compone principalmente por los siguientes conceptos:

- **Anticipos a Proveedores**

Son recursos cancelados por gastos que se deben reintegrar por ajustes realizados a los gastos presupuestarios y eventuales fondos otorgados a proveedores y otros agentes sujetos a devengo de gastos presupuestarios.

- **Anticipos a Rendir Cuenta**

Se componen por fondos globales otorgados en dinero en efectivo para atender necesidades de gastos menores, puestos a disposición de dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen y las transferencias otorgadas a Organismos del Sector Público que no ingresan al presupuesto del

organismo receptor, según el procedimiento que condiciona este tipo de operaciones.

- **Aplicación de Fondos en Administración**

Estos recursos consideran las transferencias recibidas de Organismos del Sector Público y que no deben ingresar al presupuesto de la SUBDERE, de acuerdo a la legislación vigente.

- **Anticipos Previsionales**

Este concepto contiene descuentos legales: impuestos, previsión, salud, entre otros, que se deben recuperar eventualmente.

Valorización

Los anticipos de fondos constituyen Bienes Financieros y se reconocen a su valor nominal.

Depósitos de Terceros

Naturaleza

Los depósitos de terceros son recursos que implican un aumento en las disponibilidades, sin afectar la ejecución de presupuesto al momento de su ocurrencia. Este rubro se compone principalmente por los siguientes conceptos:

- **Anticipos de Clientes**

Este concepto contiene depósitos recibidos en la SUBDERE y que en momento de su ocurrencia no afecta al presupuesto y se encuentran pendientes de aplicación.

- **Garantías**

Son los recursos recibidos que garantizan la realización de prestaciones de bienes y/o servicios que se están realizando, por las cuales se les entregó un anticipo.

- **Administración de Fondos**

Son las transferencias recibidas de organismos públicos para cumplir determinadas finalidades y que, por disposición legal o autorización de la Contraloría General, no se deben incorporar al presupuesto del organismo receptor.

- **Depósitos Previsionales**

Este concepto contiene las retenciones por descuentos legales: impuestos, previsión, salud, entre otros, que se deben cancelar o ajustar con otras partidas según sea el caso.

- **Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación**

Corresponde a depósitos recibidos en cuentas corrientes: reintegros de funcionarios, municipalidades y otras instituciones, sujetos a revisión para su correspondiente reconocimiento contable y/o presupuestario, en el marco de la normativa vigente.

Valorización

Los depósitos de terceros se reconocen en el momento de su ocurrencia a su valor nominal.

2.4 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Naturaleza

Corresponde a ingresos con contraprestación que conllevan un aumento indirecto en el patrimonio producto de las operaciones propias de la Subsecretaría, tales como reintegros de proyectos son entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

La SUBDERE solo registra multas contractuales que se originaron por el incumplimiento de algunas cláusulas del contrato por parte de proveedores.

Valorización

Las cuentas por cobrar son a corto plazo, sin interés contractual y se registran a su valor nominal.

2.5 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

Naturaleza

Las cuentas por cobrar, son bienes financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se venden en un mercado activo, y cuyo propósito no es transferirlos, ya que estos se generan por la actividad habitual en cumplimiento de sus funciones.

Las cuentas por cobrar son a corto plazo, sin interés contractual y se registran a su valor nominal.

Valorización

Las cuentas por cobrar son a corto plazo y se registran a su valor nominal.

2.6 Inversiones Financieras del Activo Corriente y No Corriente

Naturaleza

Comprende los valores mobiliarios e instrumentos financieros adquiridos en el mercado de capitales, sin el propósito de que se liquiden, vendan o rescaten al término del ejercicio contable en que se efectuó la inversión.

2.7 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado (Activo Corriente y No Corriente)

Naturaleza

Son las operaciones de crédito de dinero emanadas de un contrato en virtud del cual se entregan recursos a terceros, en este caso a municipalidades, sujetos a restitución en la forma y condiciones convenidas y cuyos cobros son determinables según la tabla de amortización pactada con los receptores, y que no se negocian en el mercado de activos.

Criterio de Reconocimiento

Los préstamos se reconocen cuando se originan a raíz de un convenio pactado y su valor razonable es el monto otorgado como empréstito con el valor nominal según

cuota a transferir, en virtud de las cláusulas de un contrato, y por el cual se adquirió este derecho.

Los préstamos otorgados por la SUBDERE son a largo plazo en virtud de la temporalidad de estos convenios.

Estos convenios están regulados por el nuevo Decreto N° 1015 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública publicado el 07/03/2016 relacionado con el Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades, que está dirigido a financiar iniciativas de inversión de las municipalidades con aportes reembolsables, bajo requisitos especiales. Este financiamiento será autorizado por DIPRES y formalizado por SUBDERE mediante resolución que establecerá el monto máximo a otorgar, las condiciones de entrega, los plazos del servicio a la deuda, los cuales no pueden traspasar el umbral de ocho años desde que se enteró la última remesa del convenio.

Posterior a la entrega de la última cuota, se fijarán las condiciones de pago mediante la tabla de amortización acordada entre la municipalidad y SUBDERE, para que el Servicio de Tesorerías realice los descuentos deducidos de la recaudación del impuesto territorial de beneficio propio.

Valorización Inicial

Los préstamos se otorgan en valor nominal según el convenio respectivo.

Valorización Posterior

Los préstamos que otorga SUBDERE se realizan en virtud del Decreto N° 1015 ya indicado y su posterior recuperación se realizará en UF, según las tablas de amortización pactadas.

Criterio para determinar los ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocerán cuando se devenguen, de acuerdo a las cláusulas del contrato y cuando el organismo contralor así lo instruya.

Criterios para determinar los Deterioros

Cuando exista evidencia que se ha incurrido en la pérdida de valor de préstamos, contabilizado al costo amortizado, el monto de la pérdida se medirá como la diferencia entre el monto en libro del activo y el valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original.

El deterioro se reconocerá en la cuenta complementaria de activo denominada Deterioro Acumulado de Bienes Financieros, con cargo a gastos patrimoniales.

No obstante, las condiciones anteriores ya planteadas es preciso rescatar que las condiciones de abono de la cuenta de préstamos aún no se encuentran instruidas por el organismo contralor, evento que se llevará a cabo cuando se dictamine el procedimiento pertinente.

2.8 Existencias

Naturaleza

Las existencias son bienes de consumo como combustibles, materiales de consumo, materiales de mantenimiento, piezas de repuesto, que se activan para llevar un control contable en consideración a su materialidad, y que al final del periodo contable los bienes consumidos deben estar reconocidos como gastos patrimoniales.

Criterio de Reconocimiento

Las existencias se reconocen como activos siempre y cuando la autoridad haya decidido llevar el control contable de estos bienes.

Sin embargo, en esta Subsecretaría se ha decidido no llevar el control contable de ellos, evento que no excluye la realización de su control administrativo.

Valorización Inicial

Las existencias se valorizan al precio de compra, más todos los desembolsos derivados de su adquisición para darles su condición y ubicación, como, por ejemplo:

- Transporte (flete de los bienes de uso)
- Impuestos de importación
- Otros Aranceles (que no son recuperables)
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición
- Los descuentos se deducirán para determinar el costo de adquisición

Valorización Posterior

Al término del ejercicio contable, las existencias se medirán al menor valor entre el costo y el valor realizable neto.

Si las existencias están dañadas, obsoletas, o bien su precio de mercado ha caído, se rebajará el valor libro hasta el valor realizable neto o hasta el costo corriente de reposición, según corresponda.

2.9 Bienes de Uso

Criterio de Reconocimiento

Los bienes de uso muebles son reconocidos cuando el costo unitario de adquisición es mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Los bienes inferiores al monto anterior se consideran gastos en el período contable.

Los activos cuyos componentes principales tienen costos significativos, es practicable reconocerlos separadamente, ya que tienen vidas útiles claramente diferentes de los activos a los que están relacionados, por tanto, se registran separadamente.

Valorización Inicial

- Todos los bienes adquiridos antes del 31 de diciembre de 2015, se encuentran valorizados al costo de adquisición más las actualizaciones por efectos de la corrección monetaria que se realizaron al 31 de diciembre del año 2015.
- Los bienes adquiridos a contar del 01 de enero de 2016, se encuentran valorizados a su precio de adquisición, más los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, menos cualquier descuento o rebaja del precio.

Valorización Posterior

- Los bienes de uso se registran por su valor inicial, incrementado por las mejoras, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor a lo largo de su vida útil.

Criterio para Capitalizar los desembolsos

El criterio para capitalizar los desembolsos es el siguiente:

- Los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

- El valor actual de los costos de desmantelamiento y la rehabilitación del lugar donde está ubicado el bien de uso, cuando existe la obligación establecida mediante una norma legal o contractual.
- Los gastos posteriores al registro inicial del activo por concepto de reparaciones, mejoras y adiciones, que aumentan en forma sustancial la vida útil del bien o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original, se registran como incremento del activo principal.

Método de Cálculo de Depreciación de los Bienes de Uso

El método de cálculo es constante o lineal y se distribuye en relación a los años de utilización, y su vida útil se revisa al término de cada ejercicio.

La depreciación se inicia cuando el bien esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de los activos finaliza cuando el bien sea dado de baja, por lo tanto, la depreciación no se suspende, aun cuando el activo esté sin utilizar, sea entregado en comodato o se haya retirado del uso.

Los componentes de un bien de uso se deprecian en forma separada del bien de uso principal.

El cálculo y registro de la depreciación se efectúa en cada ejercicio contable, hasta que la vida útil estimada del bien se extinga, valorizándose como valor residual un peso (\$1) al término de ésta.

Vida Útil

La depreciación se calcula anualmente en función de la vida útil, de acuerdo a la tabla referencial propuesta por la Contraloría General de la República, en Resolución N°16 de 2015 (NICSP-CGR).

Los componentes de un bien de uso se deprecian en forma separada al activo principal.

La vida útil de un activo se revisa al término de cada ejercicio. Si como consecuencia de esta revisión, las expectativas de vida útil fueran significativamente diferentes a las estimaciones realizadas, se modificará la vida útil del activo para ajustar la depreciación por los años que restan.

Si se cambia el método de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se aplicará la norma de cambios en las estimaciones contables.

Reconocimiento de las Bajas

Las disminuciones de los bienes que se han dado de baja, se registran en la contabilidad a valor libro cuando ocurran.

Un bien de uso se dará de baja en la contabilidad, cuando:

- se vende,
- se permuta,
- se reasignan,
- se donen, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros.

Valorización de un bien adquirido SIN Contraprestación de Servicios

Los bienes de uso incorporados sin una contraprestación de servicios se medirán de la siguiente manera:

- En el caso de los bienes de uso incorporados por destinación (reasignación), su costo será el valor libro registrado en la contabilidad de la entidad de origen, más todos los gastos inherentes a la operación hasta que los bienes se encuentren en condiciones de ser usado.
- Respecto a los bienes incorporados por donación, su valor será el asignado por el donante:
 - En el caso de **los bienes muebles**, si se desconoce el valor asignado por el donante, será el valor de reposición considerando la antigüedad del bien, y si no es posible determinar el valor de reposición, el valor que se le asignará será el valor de tasación que determine el organismo o profesional competente designado (tasador) para tal efecto, por la autoridad administrativa.
 - En cuanto a **los bienes inmuebles**, si se desconoce el valor asignado por el donante, su valoración será el avalúo fiscal o valor de tasación que determine el organismo o profesional respectivo o tasador, nombrado para aquello.

Deterioro

Las pérdidas en los beneficios económicos futuro o potencial de servicios de un bien, diferente al concepto depreciación efectuada de manera excepcional (deterioro), se reconocen en una cuenta complementaria de activo y en los resultados del ejercicio, y registrándose separadamente de la depreciación.

Los indicios de deterioro se evalúan de acuerdo a lo normado en la NICSP-CGR bienes de uso numeral 43 y los cargos por depreciación se ajustarán en los ejercicios futuros en función del nuevo valor contable.

2.10 Activos Intangibles

Criterio de Reconocimiento

Los activos intangibles son reconocidos en la contabilidad cuando cumple con los siguientes requisitos copulativos:

- Cuando cumplen con la definición de activo intangible normados por la Contraloría General de la República, en las NICSP-CGR Activos Intangibles del punto uno (1) al cuatro (4).
- Cuando es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio fluyan a SUBDERE; y
- El costo invertido en el activo se puede medir de forma fiable.

Valorización Inicial

Los activos intangibles adquiridos se miden a su costo de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables relacionados con la compra, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio y cualquier costo directamente atribuible a la disposición del activo para su uso.

Los activos intangibles generados internamente se miden inicialmente por sus costos de desarrollo. No obstante, la fase de investigación se reconoce como gastos del período.

Los activos intangibles se reconocen cuando el costo de adquisición individual o por grupo homogéneo es mayor o igual a treinta (30) Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

El reconocimiento de los costos en el valor libro de un activo intangible, finaliza cuando el activo se encuentra en condiciones de operar.

Valorización Posterior

Un activo intangible se registra por su valor inicial, incrementado por todas las erogaciones capitalizables en que se incurra posteriormente, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones que extiendan en forma sustancial la vida útil del bien, o bien aumenten su capacidad productiva o eficiencia original, se reconocerán como incrementos del activo principal.

Método de Cálculo de Amortización de los Bienes Intangibles

La amortización es la disminución regular del potencial de servicio de un activo intangible originada por su utilización, obsolescencia o antigüedad del mismo, proceso que se revisará anualmente en función a la vida útil para cada activo del servicio.

Con Vida Útil Finita

El valor contable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá continuamente a lo largo de su vida útil.

La amortización comenzará cuando el activo se encuentre en las condiciones necesarias para operar y finalizará antes de su fecha establecida si es que el activo se registra como disponible para la venta; o bien, el activo sea dado de baja contablemente.

El cálculo y registro de la amortización se realizará en cada período contable, hasta que la vida útil estimada se extinga, considerando un valor residual de cero pesos (\$0) al término del período proyectado.

Con Vida Útil Indefinida

Un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. Sin embargo, al final de cada periodo se evaluará si existen hechos y/o circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo.

Vida Útil

Los bienes intangibles se amortizan de los acuerdos vinculantes (uso de licencia) no excederán del período del contrato, si este es renovado, se debe incluir los periodos de renovación para el cálculo de la vida útil.

Deterioro

El deterioro de bienes intangibles es una pérdida en el potencial de servicio futuro que rebaja el valor libro del activo y que es adicional al reconocimiento anual de la amortización. Este proceso se efectúa de manera excepcional.

Para calcular el valor del deterioro de un activo intangible, se aplican los mismos principios establecidos para los de Bienes de Uso.

Si la vida útil es finita, el deterioro se debe evaluar al final del periodo si existen indicios que el activo este deteriorado, como, por ejemplo:

- El valor libro excede el monto recuperable.
- Si se dispone evidencia de obsolescencia o deterioro físico.
- Cuando existen cambios significativos en el uso del software, es decir, una baja considerable de los usuarios que utilizan el programa computacional.

El deterioro se reconocer cuando el valor libro del activo exceda a su monto.

Reconocimiento de las Bajas

Las disminuciones de los intangibles se registran en la contabilidad a valor libro en el momento al momento de originarse.

Un bien de uso se dará de baja en la contabilidad, cuando:

- se vendan,
- se permuten,
- se donen, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros.

2.11 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son bienes inmuebles (terrenos o edificaciones) que se tienen, en su totalidad o en parte, con la finalidad de obtener rentas, plusvalía o ambos, en lugar de utilizarlos como bienes de uso o destinarlos para su venta en el curso normal de las operaciones.

Además, se consideran propiedades de inversión aquellos bienes inmuebles que no tengan un destino determinado.

Esta Subsecretaría no posee Propiedades de Inversión.

2.12 Inversiones Asociadas y Negocios en Conjunto

La inversión asociada se refiere a una entidad sobre la que el participante posee influencia significativa, pero no representa una entidad controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Sólo se aplicaría este régimen en el caso de que la entidad tuviera más del 20% de participación o más del derecho a voto, salvo que se pudiese representar lo contrario. En el caso de representar más del 50% del poder de voto, se asumen que se trata de una entidad controlada y en ese caso se deben aplicar las normas de Estados Financieros Consolidados.

La SUBDERE no posee inversiones asociadas y negocios en conjunto

2.13 Deuda Pública Interna y Externa

Naturaleza

Son los compromisos monetarios adquiridos por el Estado, derivados de obligaciones de pago a futuro, o de empréstitos públicos internos o externos, además de los créditos de proveedores aprobados por las instancias públicas que correspondan.

La SUBDERE tiene empréstitos otorgados por organismos internacionales a largo plazo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo (KfW), cuyos fondos apoyan el desarrollo de programas de iniciativas de inversión patrimonial y social que vienen a satisfacer necesidades de bienestar social, comunal, regional y nacional.

Criterio de Reconocimiento

Estos pasivos financieros corresponden a instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables, según tabla de amortización para cada.

Estos pasivos sólo se reconocerán cuando la Subsecretaría reciba, de parte del Tesoro Público, el desembolso emitido por la institución otorgante: BID o KFW, transferido a la cuenta corriente informada para administrar estos recursos.

Valorización Inicial

El devengo y percepción del endeudamiento se debe registrar por el monto líquido, en la cuenta "1.1.5.14 Cuentas por Cobrar – Endeudamiento", con la información proporcionada por el Tesoro Público, en base a la conversión del tipo de cambio del Banco Central pactado en dólares o euros, según cada convenio por institución (BID o KFW).

Valorización Posterior

Una vez realizado el reconocimiento inicial, el pasivo financiero se medirá al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva de cada crédito, en base a la fecha de vencimiento de cada cuota y el tipo de cambio observado del Banco Central.

Criterio para la Determinación de los Gastos por Intereses y Otros Gastos

Los intereses devengados se contabilizarán en los resultados del ejercicio utilizando la base de la tasa de interés efectiva de cada convenio.

2.14 Cuentas por Pagar con Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Criterio de Reconocimiento

Son los gastos presupuestarios que realiza la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, por los que se reciben un bien y/o servicio a cambio de una retribución económica y/o financiera por parte de la institución.

Los gastos presupuestarios procedentes de estas transacciones generalmente provienen de:

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Adquisición de Activos No Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Préstamos
- Servicios de la Deuda
- Otros Gastos

Valorización

Las cuentas por pagar se reconocen en el momento de su ocurrencia a su valor nominal.

2.15 Cuentas por Pagar sin Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Naturaleza

Las transferencias son salidas de recursos en dinero a organismos y/o entidades públicas o privadas sin una contraprestación directa, de acuerdo a los términos establecidos en la ley, regulaciones o convenios entre las partes interesadas y se separan en condiciones y restricciones:

Condiciones

Son las cláusulas que están establecidas en leyes, regulaciones y/o convenios y que especifican en que se deben utilizar los recursos transferidos y las obligaciones que tiene el servicio receptor con la SUBDERE.

El incumplimiento de las condiciones significa que dichos recursos se deben reintegrar a la SUBDERE.

Restricciones

Las restricciones en activos transferidos (monetarios y/o especies) son estipulaciones que limitan o dirigen el propósito para el cual puede utilizarse un activo transferido. No obstante, su incumplimiento **no requiere reintegrar** los recursos al otorgante.

Las transferencias presupuestariamente se clasifican en corrientes y de capital.

Transferencias Corrientes

Corresponden a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan una contraprestación de bienes y/o servicios. Se incluyen aportes para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y privadas.

Las instituciones que reciben transferencia por parte de la SUBDERE pertenecen:

- Al Sector Privado
- Al Gobierno Central
- A Otras Entidades Públicas
- A Organismos Internacionales

Transferencias de Capital

Corresponden a los desembolsos financieros, que no suponen una contraprestación de bienes y/o servicios, y se destinan gastos de inversión o a la formación de capital.

Las instituciones que reciben transferencia por parte de la SUBDERE pertenecen:

- Al Gobierno Central
- A Otras Entidades Públicas

Criterio de Reconocimiento

Las transferencias monetarias realizadas por la SUBDERE que tienen restricciones, se reconocen como un gasto patrimonial en la fecha del reconocimiento, es decir, cuando la obligación sea exigible.

Las Transferencias monetarias en que existe una condición, no se reconocerán como gastos inmediatamente, sino que se contabilizará como un activo denominado Deudor por Transferencia Reintegrable y el gasto se reflejará en la medida en que se vaya cumpliendo la condición.

Valorización

Las Transferencias se reconocen por su valor nominal al momento en la fecha del reconocimiento.

2.16 Provisiones

Las provisiones son pasivos respaldados en una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto.

Las provisiones, en contraste al resto de pasivos, se diferencian por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros.

Su reconocimiento se realizará por la estimación de su probabilidad de ocurrencia, esto es cuando está sea mayor o igual al 50%. Además, cuando la entidad tenga la convicción de que exista una obligación presente sujeta a hechos pasados y una estimación fiable.

2.17 Obligaciones por Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados son las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios y que comprenden a beneficios post-empleo, beneficios por término anticipado del vínculo laboral entre otros beneficios a largo plazo.

Los beneficios de corto plazo se deberán reconocer durante el año como gasto patrimonial y al término del ejercicio contable se deberá establecer un pasivo por los beneficios de corto plazo pendientes de pago. Se contabilizará el valor de la obligación sin realizar ningún descuento.

En caso de realizar un pago anticipado, se deberá reconocer un activo en la medida en que se dé lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

En los planes de aportes definidos se deberán reconocer los aportes durante el año como gasto patrimonial y al término del ejercicio contable un pasivo para los aportes adeudados. En caso que un plan de aportes definidos no se tuviera que pagar en los doce meses siguientes al término del periodo contable en que se produjeron los servicios de los empleados, el monto de los mismos será descontado al valor actual.

Para que un plan de beneficios post-empleo se clasifique como un plan de beneficios definidos, deberá considerarse la obligación de entregar dichos beneficios a los empleados, ex-empleados u otros beneficiarios.

Esta Subsecretaría anualmente realiza la estimación de provisión de beneficios por funcionarios que se acogen a retiro.

2.18 Arrendamientos

Es un contrato en virtud del cual el arrendador cede al arrendatario el derecho de usar un determinado activo, a cambio de percibir una suma de dinero en cuotas durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendamientos Financieros

El arrendamiento financiero, leasing, se refiere al evento cuando el arrendador transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Esta Subsecretaría no posee Arriendos Financieros.

Arrendamientos Operativos

Este tipo de contratos se generan cuando el arrendador no transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gastos de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, registrándose en la cuenta relacionada.

2.19 Activos y Pasivos Asociados a los Contratos de Concesión.

La concesión de servicios públicos corresponde a un contrato entre una entidad pública concedente y un tercero de naturaleza privada, nacional o extranjero, a quien se le otorga la calidad de concesionario y que:

- utiliza el activo de concesión de servicios para proporcionar un servicio público en nombre del órgano del Estado concedente en un periodo fijo o variable, en base al contrato adjudicado; y
- es compensado por sus servicios en el periodo de vigencia del contrato.

El ente público concedente puede otorgar el derecho del uso del activo concesionado, y además incluir el uso o goce de bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a satisfacer los servicios que se convengan, manteniendo su control.

Esta Subsecretaría no tiene activos y servicios concesionados.

2.20 Activos y Pasivos Contingentes

Un activo contingente es un recurso, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Por su parte, un pasivo contingente corresponde a una obligación posible (ya sea legal, contractual o implícita), como resultado de un suceso pasado, cuya existencia y exigibilidad han de ser confirmadas por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Esta obligación no se ha reconocido contablemente porque existe una probabilidad menor a un 50% de tener que pagar tal obligación o bien, que no sea posible estimar su cuantía.

En ambos casos serán revelados, pero no registrados, cuando su monto, unitario o agrupado para una misma naturaleza, sea mayor o igual a mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

2.21 Estado de Situación Presupuestaria – Ingresos y Gastos

Este informe tiene por objeto informar sobre el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado para la entidad por la Dirección de Presupuestos, a través de la Ley de Presupuestos del Sector Público, incluyéndose las modificaciones presupuestarias que afectan a dicho periodo. Entregará el grado de desempeño o nivel de ejecución de los recursos otorgados a la Subsecretaría para lograr sus objetivos programáticos.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

Ingresos

Naturaleza

La actividad de la SUBDERE no es lucrativa, ya que se orienta a efectuar operaciones de redistribución de la renta y riqueza nacional, como se describen en los objetivos estratégicos que se describen en la Nota N° 1 “Naturaleza de la Operación”.

Criterio

Los ingresos registrados en la ejecución presupuestaria de ingresos, se contabilizan en base al devengado y se reconocen a su valor nominal al momento de su ocurrencia.

Los principales rubros ingresos que tiene la SUBDERE son:

- Transferencias Corrientes
- Otros Ingresos corrientes
- Aporte fiscal
- Transferencias para Gastos de Capital

Gastos**Naturaleza**

Los gastos reconocidos en la ejecución presupuestaria representan los flujos financieros, correspondientes a la aplicación de los recursos de la entidad que han sido autorizados en el presupuesto.

Criterio

Los gastos de la ejecución presupuestaria, se registran sobre base de devengado y se reconocen a su valor nominal cuando ocurren.

Los principales gastos que tiene la SUBDERE son:

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Transferencias Corrientes
- Transferencias de Capital
- Servicio de la Deuda
- Otros Gastos Corrientes

2.22 Estado de Resultados

El Estado de Resultados pretende mostrar el desempeño de la gestión económico-financiera de una entidad pública, en un período contable determinado. Ello, a través de las variaciones indirectas del patrimonio, esto es, evaluando los elementos reconocidos como ingresos y gastos patrimoniales habituales.

Es posible rescatar los siguientes elementos en este estado:

Ingresos Patrimoniales

Se refieren a incrementos brutos de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican aumentos indirectos del patrimonio.

Gastos Patrimoniales

Son las reducciones brutas de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican disminuciones indirectas del patrimonio.

Ingresos Presupuestarios

Corresponden a los flujos de recursos financieros destinados a financiar los gastos presupuestarios del ejercicio.

Gastos Presupuestarios

Representan los flujos financieros correspondientes a la aplicación de los recursos de la entidad que han sido autorizados como gastos en el presupuesto.

Estos dos últimos se definieron en punto anterior 2.21.

2.23 Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

El Estado de Cambios en el Patrimonio refleja las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados

Este informe permite revelar modificaciones al patrimonio en un período determinado como:

- Partidas de ingresos y gastos del período (reconocidos directamente en el patrimonio)
- Resultado del ejercicio
- Efectos de cambio de la normativa y políticas contables y/o correcciones.
- Saldos y movimientos de resultados acumulados

2.24 Errores

Los errores son omisiones o inexactitudes al momento de registrar movimientos financieros o económicos, o de presentar los Estados Financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores.

Es posible citar en este ámbito los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

Cuando los Estados Financieros presentan errores no están cumpliendo con la normativa, por tanto, es necesario enmendar de manera retroactiva una vez detectado.

2.25 Ajustes de Primera Adopción

Según el oficio N°73121 de 2015 C.G.R., el organismo impartió instrucciones para la primera adopción de la normativa contable aprobada en Resolución N° 16 de 2015, emitida por dicha institución. La instrucción hacía referencia a los procedimientos para efectuar el traspaso de los saldos de Activo, Pasivo y Patrimonio a la nueva política contable, la cual comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2016.

No obstante, esta Subsecretaría no realizó ajustes de primera adopción en el ejercicio 2018.

2.26 Agricultura

Considera su aplicación a los productos agrícolas, obtenidos con los activos biológicos de la entidad.

La actividad agrícola es la gestión que realiza una entidad para la transformación biológica y cosecha o recolección de activos biológicos para:

- a) La venta, en la medida que cuenten con las atribuciones pertinentes;
- b) Distribución sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica; o
- c) Conversión en producto agrícola o en otros activos biológicos adicionales para vender o para distribuirlos sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica.

Esta Subsecretaría no posee activos biológicos ni tampoco desarrolla la actividad agrícola.

2.27 Transferencias, Impuestos y Multas

Las transferencias son entradas de recursos en dinero de otras entidades públicas o privadas, o de organismos extranjeros todas ellas sin contraprestación directa, de acuerdo a los convenios pactados entre los organismos relacionados.

En el caso de esta Subsecretaría las transferencias se reciben por dos conceptos presupuestarios diferentes:

- Transferencias Corrientes se relacionan con ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de la Subsecretaría. Se destinan a financiar gastos corrientes y no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo.
- Transferencias de Capital corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos.
- Aporte Fiscal corresponde a la transferencia para el funcionamiento y desarrollo de los programas de esta Subsecretaría.

Multas

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de convenios y/o contratos pactados.

Impuestos

No existen ingresos por este concepto en la Subsecretaría.

2.28 Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de la Moneda Extranjera y Unidades de Fomento

Los criterios de valorización que se han aplicado a las transacciones o hechos económicos y a los elementos de los estados financieros, se han realizado en base al capítulo 2° de la Resolución N° 16 de 2015 de la Contraloría General de la República.

Bases de Conversión: al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera o unidades de fomento, se han expresado en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

Unidad de Fomento	\$ 27.565,79
Dólar Estadounidense Observado	\$ 695,69
Euro	\$ 795,89

2.29 Información Financiera por Segmentos

Se refiere al reporte de información sobre transacciones entre entidades y sus partes relacionadas.

Una parte se considerará relacionada, directamente o indirectamente, con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de:

- a) Ejercer el control sobre la otra, o
- b) Ejercer influencia significativa sobre ella al tomar las decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otras entidades están sujetas a control común.

En el caso de la Subsecretaría no existen información financiera por segmentos a reportar.

Nota 3. Cambio en Políticas y Estimaciones Contables

No existen cambios de políticas ni estimaciones por informar en el ejercicio contable del año 2018. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se basa en la normativa dictada en Resolución N° 16 de 2015 de C.G.R.

Nota 4. Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros

Anticipos de Fondos

Cuenta 1.1.4.01 Anticipos a Proveedores

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	10993470-4	JUAN FRANCISCO GALLI BASILI	-	200	200	-	200	200
2	7258412-0	MANUEL EMILIO COSSA CATALDO	-	58	58	-	58	58
3	15679530-5	VICTOR HUGO TAPIA VILLALOBOS	-	33	33	-	33	33
4	15383993-K	NICOLAS MADARIAGA FREZ	-	16	16	-	16	16
5	15475344-3	MARIA JOSE FLORES FADEL	-	16	16	-	16	16
6	15639554-4	FRANCISCO JAVIER GUZMAN LEPE	-	16	16	-	16	16
Resto de Deudores			-	-	-	-	18	18
TOTAL			-	340	340	-	359	359

Se revisarán las gestiones de cobranza ya realizadas y se analizará la factibilidad de remitir los cobros al Consejo de Defensa del Estado.

Cuenta 1.1.4.03 Anticipo a Rendir Cuenta

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	9855894-2	JUAN ARENAS CISTERNAS	300	-	300	-	-	-
2	12650617-6	RONNY MALDONADO LAVADO	152	-	152	-	-	-
3	13745245-6	LUIS MORALES VERGARA	44	-	44	-	-	-
4	8656443-2	RODRIGO RIVERA ESCANILLA	-	39	39	-	39	39
5	9108559-3	JOSE LUIS CARRASCO VASQUEZ	-	36	36	-	36	36
6	12157127-7	CARLOS ROBERTO DIAZ AVENDAÑO	31	-	31	-	-	-
7	9901549-7	JULIO CESAR ORTEGA MUJICA	17	-	17	-	-	-
Resto de Deudores			-	-	-	7.136	-	7.136
TOTAL			544	75	619	7.136	75	7.211

Cuenta 1.1.4.05 Aplicación de Fondos en Administración

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69020500-9	MUNICIPALIDAD DE TALTAL	120.671	-	120.671	-	-	-
2	69040100-2	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	52.278	-	52.278	-	-	-
3	69240200-6	MUNICIPALIDAD DE CISNES	52.007	-	52.007	-	-	-
4	69020200-K	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	51.434	-	51.434	-	-	-
5	69201100-7	MUNICIPALIDAD LAGO RANCO	50.000	-	50.000	-	-	-
6	69170100-K	MUNICIPALIDAD LOS ANGELES	48.010	-	48.010	-	-	-
7	69120100-7	MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	28.382	-	28.382	-	-	-
8	69200200-8	MUNICIPALIDAD DE CORRAL	18.720	-	18.720	-	-	-
9	69252200-1	MUNICIPALIDAD DE HUALAHUE	14.997	-	14.997	-	-	-
10	69200100-1	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	14.970	-	14.970	-	-	-
Resto de Deudores			20.692	-	20.692	501.433	-	501.433
TOTAL			472.160	-	472.160	501.433	-	501.433

Esta partida se complementa con la cuenta 2.1.4.05 Administración de Fondos.

Cuenta 1.1.4.06 Anticipo Previsionales

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	10885840-0	MARIA CONSTANZA POZO SALVO	-	1.366	1.366	-	1.366	1.366
2	6762893-4	MARIA INES SUAREZ MONTOYA	-	837	837	-	837	837
3	8725946-3	CLAUDIA PEREZ CALDERON	-	587	587	-	587	587
4	10939477-7	CLAUDIA ATABALES ALARCON	-	492	492	-	492	492
5	15569502-1	SOFIA LARRAIN LARRAIN	-	301	301	-	301	301
Resto de Deudores			-	-	-	-	35.615	35.615
TOTAL			-	3.582	3.582	-	39.197	39.197

9.

Depósitos de Terceros

Cuenta 2.1.4.04 Garantías Recibidas

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	76904180-K	ALLEGRO CIA LTDA	-	800	800	-	800	800
TOTAL			-	800	800	-	800	800

Cuenta 2.1.4.05 Administración de Fondos

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60513000-3	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	-	3.721.376	3.721.376	-	3.711.523	3.711.523
2	60515000-4	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	-	1.853.999	1.853.999	-	1.942.814	1.942.814
3	61980020-6	SUBSECRETARIA DE TURISMO	170.429	0	170.429	-	200.000	200.000
4	61979830-9	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	110.000	2.301	112.301	-	2.301	2.301
TOTAL			280.429	5.577.676	5.858.105	-	5.856.638	5.856.638

La partida 2.1.4.05 Administración de fondos se complementa con la cuenta 1.1.4.05 Aplicación de Fondos en Administración.

Cuenta 2.1.4.06 Depósitos Previsionales

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	96504160-5	NUEVA MAS VIDA S.A.	262	-	262	-	-	-
2	99289000-2	METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	135	-	135	-	-	-
Resto de Deudores			-	-	-	5.636	123.457	129.093
TOTAL			397	-	397	5.636	123.457	129.093



Cuenta 2.1.4.07 Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	15193496-K	SELFA QUINCHAVIL CID	2.167	-	2.167	-	-	-
2	97030000-7	BANCO ESTADO DE CHILE	-	182	182	135	51	186
TOTAL			2.167	182	2.349	135	51	186

Cuenta 2.1.4.14 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69151300-9	MUNICIPALIDAD DE LOTA	188.707	-	188.707	37.883	-	37.883
2	69070500-1	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	68.293	-	68.293	-	-	-
3	69061000-0	MUNICIPALIDAD DE VINA DEL MAR	50.453	-	50.453	-	-	-
4	69151000-K	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	49.800	-	49.800	-	-	-
5	69200700-K	MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	45.575	-	45.575	-	-	-
6	69265100-6	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	41.495	-	41.495	-	-	-
7	69200100-1	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	32.616	-	32.616	-	-	-
8	69051000-6	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA	32.300	-	32.300	-	-	-
9	69251800-4	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	30.918	-	30.918	-	-	-
10	69050800-1	MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE	30.187	-	30.187	-	-	-
Resto de Deudores			459.098	46.037	505.135	361.621	21.243	382.863
TOTAL			1.029.443	46.037	1.075.480	399.504	21.243	420.747

Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Este rubro se compone principalmente por las cuentas por cobrar de ingresos presupuestarios pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018.

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11512	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos	0	0	51.020	51.020
TOTAL		-	-	51.020	51.020

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11512	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos	-	-	23.281	23.281
TOTAL		-	-	23.281	23.281

Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

a) Deudores Presupuestarios

Reflejan las cuentas por cobrar de ingresos presupuestarios pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018.

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	36.983	42.692	3.510	83.185
TOTAL		36.983	42.692	3.510	83.185

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	-	-	100.637	100.637
TOTAL		-	-	100.637	100.637

Nota 7. Inversiones Financieras del Activo Corriente

La Subsecretaría no posee inversiones financieras.

Nota 8. Préstamos

Préstamos del Activo No Corriente

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
4.- De Fomento	9.915.715	32.629.453	42.545.168	9.915.715	29.072.212	38.987.927
TOTAL	9.915.715	32.629.453	42.545.168	9.915.715	29.072.212	38.987.927

Detalle de deudores

Préstamos de Fomento a Municipalidades	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
MUNICIPALIDAD DE VITACURA	2.917.671	5.609.779	8.527.450	2.917.671	2.776.250	5.693.921
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	-	5.079.424	5.079.424	-	5.079.424	5.079.424
MUNICIPALIDAD DE OSORNO	2.355.937	2.667.804	5.023.741	2.355.937	2.667.804	5.023.741
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	955.686	3.044.314	4.000.000	955.686	3.044.314	4.000.000
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	-	3.597.914	3.597.914	-	3.597.914	3.597.914
MUNICIPALIDAD DEL EL BOSQUE	-	3.200.000	3.200.000	-	3.200.000	3.200.000
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	-	3.550.344	3.550.344	-	2.995.873	2.995.873
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	2.176.677	621.371	2.798.048	2.176.677	621.371	2.798.048
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	-	2.296.241	2.296.241	-	2.127.001	2.127.001
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	-	1.768.800	1.768.800	-	1.768.800	1.768.800
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	1.509.743		1.509.743	1.509.743	-	1.509.743
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	-	1.193.461	1.193.461	-	1.193.461	1.193.461
TOTAL	9.915.715	32.629.452	42.545.167	9.915.715	29.072.212	38.987.927

La tabla presentada informa todos los aportes realizados a los municipios hasta el año 2018, no obstante, a dicho período existen varios descuentos realizados por la T.G.R. que se sustentan en las tablas de amortización asociadas a cada convenio y que no han podido rebajarse por falta de las asignaciones presupuestarias respectivas para registrarlos en virtud de lo que instruye la normativa contable, situación que fue solicitada el mes de abril de 2018 a DIPRES para regularizar estos descuentos, sin embargo, a la fecha no hay respuesta para regularizar estos pagos. Es por ello que nuevamente el presente ejercicio se reforzará oficio con solicitud al organismo, de manera de regularizar estos descuentos y registrar con ello el monto real adeudado por cada municipio.

Cabe agregar, además, que los valores presentados en la tabla anterior figuran a valor nominal, situación a corregir ya que los valores descontados por T.G.R. reservado por esta institución, corresponden a valor actualizado en UF al momento del descuento, monto que por consiguiente considera el valor del dinero en el tiempo.

9

Detalle de descuentos

El siguiente cuadro muestra el valor total descontado al cierre del ejercicio 2018 por T.G.R., de las cantidades que se resguardan en arcas fiscales.

Descuentos realizados a Municipalidades	2018, en M\$ (miles de pesos)
MUNICIPALIDAD DE VITACURA	2.931.447
MUNICIPALIDAD DE OSORNO	2.440.374
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	968.363
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	2.185.986
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	1.552.236
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	257.732
TOTAL	10.336.138

Una vez autorizadas las asignaciones presupuestarias por parte de DIPRES, se procederá a reconocer los descuentos ya reembolsados por parte de T.G.R., realizando su traspaso al fisco como reintegro.

Nota 9. Deudores Varios del Activo Corriente**a) Saldos de Deudores Varios**

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables	189.131.909	177.648.255
Deudores	12.379	10.210
Deudores por Gastos Pagados en Exceso	640	-
TOTAL	189.144.928	177.658.465

b) Deudores por transferencias reintegrables

Cuenta 1210603 Deudores por Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69265990-2	ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	287.600	40.180	327.780	-	-	-
2	69264800-5	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	174.606	76.727	251.332	77.397	17.563	94.960
3	69040100-2	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	12.853	234.926	247.780	162.987	80.924	243.911
4	69170100-K	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	20.902	225.281	246.183	115.000	70.281	185.281
5	69191500-K	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	87.303	150.002	237.304	149.500	-	149.500
6	61955000-5	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	33.385	197.002	230.387	138.001	-	138.001
7	69041100-8	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	20.902	186.751	207.653	-	25.169	25.169
8	69190700-7	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	132.357	71.000	203.357	44.668	-	44.668
9	65076037-9	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE	190.500	-	190.500	-	-	-
10	69265100-6	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	69.050	116.838	185.888	-	107.405	107.405
Resto de Deudores			8.232.442	9.584.060	17.816.503	5.996.481	3.587.294	9.583.775
TOTAL			9.261.900	10.882.767	20.144.666	6.684.034	3.888.636	10.572.670

En esta partida existen 411 deudores.

Cuenta 1210604 Deudores por Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69151300-9	MUNICIPALIDAD DE LOTA	1.813.903	4.591.138	6.405.041	2.323.517	3.061.055	5.384.573
2	69151200-2	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	3.421.473	2.191.072	5.612.545	1.514.412	1.116.127	2.630.538
3	69190700-7	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	5.161.725	107.868	5.269.593	496.931	326.160	823.092
4	69070100-6	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	4.577.046	532.858	5.109.905	6.141.911	521.966	6.663.876
5	69160700-3	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	124.943	3.329.843	3.454.786	42.615	3.593.921	3.636.536
6	69250800-9	MUNICIPALIDAD DE PUTRE	2.461.757	524.667	2.986.424	78.801	480.040	558.842
7	69160400-4	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS	1.984.290	551.399	2.535.690	1.297.312	3.070.325	4.367.638
8	69254900-7	MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	1.806.728	504.159	2.310.887	3.477.481	309.195	3.786.677
9	69061000-0	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	282.100	1.556.128	1.838.228	1.524.219	43.825	1.568.044
10	69190900-K	MUNICIPALIDAD DE FREIRE	1.575.910	201.705	1.777.615	237.687	74.964	312.651
Resto de Deudores			92.551.362	36.555.515	129.106.878	85.208.380	41.462.842	126.671.221
TOTAL			115.761.238	50.646.353	166.407.591	102.343.268	54.060.421	156.403.688

En total aparecen 366 deudores.

g

Cuenta 1210605 Deudores por Transferencias Corrientes al Gobierno Central

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60905000-4	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	259.923	-	259.923	439.119		439.119
2	61202000-0	Dirección de Arquitectura MOP	66.402	-	66.402	64.723	-	64.723
TOTAL			326.325	-	326.325	503.842	-	503.842

En esta partida aparecen dos deudores.

Cuenta 1210606 Deudores por Transferencias de Capital al Gobierno Central

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	61820004-3	SERVIU VIII REGION - CONCEPCION	775.365	-	775.365	-	-	-
TOTAL			775.365	-	775.365	-	-	-

En esta partida sólo figura un deudor.

Cuenta 1210699 Otros Deudores por Transferencias Reintegrables

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60901002-9	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	-	1.344.978	1.344.978	3.177.653	1.344.978	4.522.631
2	70389000-8	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso	132.983		132.983	220.000		220.000
TOTAL			132.983	1.344.978	1.477.961	3.397.653	1.344.978	4.742.631

La cantidad de deudores de esta partida son 2.

c) Deudores Varios

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	76002809-6	INMOBILIARIA E INVERSIONES ESTADO LIMITADA	1.792	-	1.792	-	-	-
2	78648070-1	Sociedad de Rentas Inmobiliarias Ltda	-	1.538	1.538	-	1.538	1.538
3	76272467-7	INMOBILIARIA SAN DIEGO LTDA.	-	1.400	1.400	-	1.400	1.400
4	14058399-5	Fernando Eduardo Bustamante Vega	-	1.200	1.200	1.200	-	1.200
5	5773706-9	María Cristina Kuzmanic Pinto	-	1.200	1.200	-	1.200	1.200
6	9249171-4	Gino Solari Opazo	-	1.200	1.200	-	1.200	1.200
7	4470763-2	Carlos Edmundo Maurel Willson	-	948	948	-	948	948
8	76184675-2	INVERSIONES E INMOBILIARIA ATENAS COMPAÑIA LIMITADA	-	947	947	-	947	947
9	76050854-3	INVERSIONES NUEVA CAPRICORNIO LTDA	-	871	871	-	871	871
10	78941110-7	Inmobiliaria Ugarte Encinas Ltda	-	600	600	-	600	600
Resto de Deudores			377	305	682	-	305	305
TOTAL			2.169	10.209	12.378	1.200	9.009	10.209

La cantidad de deudores de esta partida es de 16.

d) Deudores por Gastos Pagados en Exceso

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	9682066-6	BENITO COLOMA GANIFFO	473	-	473	-	-	-
2	12181494-3	VERONICA ZENTENO HINOJOSA	63	-	63	-	-	-
3	18451189-4	CARLOS JAVIER AVILA PARRA	63	-	63	-	-	-
4	13959073-2	SANDRA ARRATIA ARAVENA	23	-	23	-	-	-
5	9055738-6	FRANCISCO MORALES GUERRERO	18	-	18	-	-	-
TOTAL			640	-	640	-	-	-

En esta partida figuran cinco deudores.

Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente

No existen Bienes Financieros, por tanto, tampoco deterioro.

Nota 11. Existencias

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo no posee existencias.

Nota 12. Inversiones Financieras del Activo No Corriente

No existen inversiones en la Subsecretaría.

Nota 13. Deudores Varios del Activo No Corriente

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores de Incierta Recuperación	1.055	-
TOTAL	1.055	-

Estado de cobranza	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Cobranza Administrativa	1.055	-
TOTAL	1.055	-

Nota 14. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo No Corriente

Dado que no se mantienen bienes financieros, esta partida no es aplicable.

Nota 15. Bienes de Uso

Año 2018 M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Otros Bienes de Uso	2.007.846	- 1.016.173	-	991.673	3.040.904	- 1.935.170	-	1.105.734
TOTAL	2.007.846	- 1.016.173	-	991.673	3.040.904	- 1.935.170	-	1.105.734

Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Otros Bienes	Total
Saldo al 01/01/2018	3.040.904	3.040.904
Adiciones	138.408	138.408
Retiros/bajas	- 492.049	- 492.049
Ajustes	- 679.417	- 679.417
Trasposos	-	-
Saldo bruto 31/12/18	2.007.846	2.007.846
Depreciación del ejercicio	- 221.230	- 221.230
Ajustes	1.140.228	1.140.228
Depreciaciones Acumuladas	- 1.935.170	- 1.935.170
Total Depreciación Acumulada	- 1.016.172	- 1.016.172
Deterioro del ejercicio	-	-
Ajustes	-	-
Deterioros Acumulados	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-
Saldo neto al 31/12/18	991.674	991.674

Bienes de Uso en Curso

La Subsecretaría no posee bienes en curso.

9.

Otros Bienes de Uso

Año 2018 M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	248.988	- 121.220	-	127.768	306.033	- 169.581	-	136.452
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	150.522	- 93.893	-	56.629	151.998	- 94.879	-	57.119
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	1.238.244	- 602.609	-	635.635	2.138.326	- 1.435.539	-	702.787
Muebles y Enseres (14106)	369.937	- 198.428	-	171.509	444.392	- 235.171	-	209.220
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes (14110, 14113, 14199, 146)	155	- 22	-	133	155	-	-	155
TOTAL	2.007.846	- 1.016.172	-	991.674	3.040.904	- 1.935.170	-	1.105.733

Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	31-12-2018, en M\$		31-12-2017, en M\$	
	Cantidad (Pesos \$)	Valor Libro	Cantidad (Pesos \$)	Valor Libro
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	977	977	1.228	1.228
Bienes retirado de su uso activo	118	1.830	360	23.267
TOTAL	1.095	2.807	1.588	24.495

I.- La SUBDERE tiene un total de 977 bienes totalmente depreciados con valor residual de \$ 1, los cuales aún se encuentran en uso y que serán analizados cada año para evaluar sus efectos de deterioro y/o mejoras asociadas.

II.- Los bienes retirados del activo se encuentran en proceso de trámite para su donación, en el caso de mobiliarios es prioritario el traspaso a colegios municipales y por su parte, los equipos computacionales serán entregados a la Fundación CHILENTER.

III.- La SUBDERE no presenta bienes entregados en comodato.

Deterioro de Bienes de Uso

La SUBDERE no presenta deterioros en sus bienes de uso para el ejercicio 2018.

Nota 16. Bienes Intangibles

a) Saldos de cuentas

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias	157.510	24.291	-	133.219
15102	Sistemas de información	1.580.281	-	-	1.580.281
TOTAL		1.737.791	24.291	-	1.713.500

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias	160.081	26.862	-	133.219
15102	Sistemas de información	1.540.935			1.540.935
TOTAL		1.701.016	26.862	-	1.674.154

Programas y Licencias Computacionales

La nueva normativa establece que las licencias de software constituyen activos intangibles si superan el umbral de 30 UTM y tienen una vida superior a un año.

Sistemas de Información

Los sistemas de información de la SUBDERE están compuestos por los gastos realizados en la base de desarrollo y posteriores mejoras por adecuaciones, todos considerados con vida útil indefinida.

Uno de nuestros sistemas propios es CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de proyectos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema está operativo desde el 2009, adicionalmente se han realizado adecuaciones según las necesidades del servicio con el fin de potenciar este intangible, estas consideradas como erogaciones capitalizables.

Concepto Intangible	Valor del Bien en miles de \$	Vida Útil
Sistema CHILEINDICA	323.351	Indefinida



Amortización

En el caso de las licencias de software se amortizarán dependiendo de su vigencia y el valor en la relevancia en la renovación.

La vida útil de todos los sistemas será indefinida, ya que su medición será la capacidad de uso por la cual se realizó este se evaluará cada año, por lo que no estará afecto a la amortización anual.

Deterioro

La SUBDERE no presenta deterioro en sus bienes intangibles. La medición será llevar a cabo cuando sea afectada la capacidad de uso de un intangible.

b) Bienes de vida útil indefinida

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Código	Denominación	Valor Libro	Tipo vida útil	Razones de evaluación de tipo de vida
15101	Programas y Licencias	133.219	Indefinida	Licencias perpetuas
15102	Sistemas de información	1.580.281	Indefinida	Funcionamiento del Servicio
TOTAL		1.713.500		

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Código	Denominación	Valor Libro	Tipo vida útil	Razones de evaluación de
15101	Programas y Licencias	133.219	Indefinida	Licencias perpetuas
15102	Sistemas de información	1.540.935	Indefinida	Funcionamiento del Servicio
TOTAL		1.674.154		

Las siguientes tablas individualizan los sistemas y programas con su respectiva valorización.

Denominación	Valor Libro
CHILEINDICA	428.265.976
PLATAFORMA ADR	29.787.295
PLATAFORMA WEB DEL OBSERVATORIO REGIONAL	50.855.916
PREVENCIÓN VULNERABILIDAD	8.112.563
REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL	14.450.000
SAFIM	26.016.252
SINIM 2.0.	101.106.817
SISTEMA DE ACREDITACION GORES	15.909.171
Sistema de Capacitación SUBDERE	27.634.344
SISTEMA DE COMETIDOS	47.492.067
SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO	14.309.722
SISTEMA DE INVENTARIO	42.408.726
SISTEMA DIAGNOSTICO NACIONAL	8.580.591
SISTEMA DOCUMENTAL	216.147.093
SISTEMA DOM	40.104.284
SISTEMA PTRAC	36.621.464
SUBDERE EN LINEA 2	472.478.292
TOTAL	1.580.280.573

Denominación	Valor Libro
Acrobat 11	2.012.947
Redhat	26.560.872
SISTEMA DE INF. GEOGRAFICA	12.130.302
ARCGIS	26.040.440
AUTOCAD	72.298.671
ESRI ARCGIS FOR DESKTOP(geografica)	10.762.693
SOFTWARE COLABORATIVO Y SUITE PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	7.704.375
TOTAL	157.510.300

c) Otra información relevante de los Activos Intangibles

No existe otra información que incluir.

d) Movimientos de los Bienes Intangibles

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Saldo al 1/1/2018	1.701.015	1.469.117
Incrementos	36.776	231.898
Desarrollo interno	-	-
Adquiridos por separado	-	-
Saldo bruto 31/12/18	1.737.791	1.701.015
Ajustes	2.570	-
Amortizaciones Acumuladas	- 26.862	- 26.862
Total Amortización Acumulada	- 24.291	- 26.862
Deterioro del ejercicio	-	-
Ajustes	-	-
Deterioros Acumulados	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-
Saldo neto al 31/12/18	1.713.500	1.674.153

Nota 17. Propiedades de Inversión

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo no posee propiedades de inversión.

Nota 18. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

La SUBDERE no participa en negocios conjuntos ni de inversiones asociadas.

Nota 19. Deuda Pública (Pasivo Corriente y No Corriente)

Año 2018 Cuenta 2.3.2.02 Empréstitos de Organismos Internacionales a Corto Plazo

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)							
Nº	Denominación	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año 2019	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1	Préstamo 1281	BID	4,54%	US\$	10.562.394	68.655.562	79.217.956
2	Préstamo 853	BID	4,28%	US\$	3.155.910	1.577.955	4.733.865
3	Préstamo KFW 200166413	Banco Alemán	2,00%	€	2.979.111	5.749.900	8.729.011
4	Préstamo BID 1828 OC - CH Subnacional	BID	2,65%	US\$	1.907.045	3.814.091	5.721.136
5	Préstamo 1475	BID	3,25%	US\$	1.747.110	6.988.439	8.735.549
Resto Acreedores				US\$	367.640	4.194.743	4.562.383
TOTAL					20.719.211	90.980.690	111.699.901

Año 2017 Cuenta 2.3.2.02 Empréstitos de Organismos Internacionales a Corto Plazo

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)							
Nº	Denominación	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año 2018	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1	Préstamo 1281	BID	4,64%	US\$	9.340.649	70.054.867	79.395.516
2	BID 1952 OC CH, Puesta Valor Del Patrimonio	BID	1,27%	US\$	4.996.993	-	4.996.993
3	Préstamo 853	BID	4,43%	US\$	2.790.868	4.186.302	6.977.170
4	Préstamo KFW 200166413	Banco Alemán	2,00%	€	2.343.988	10.905.240	13.249.228
5	Préstamo BID 1828 OC - CH Subnacional	BID	1,24%	US\$	1.686.459	5.059.376	6.745.835
Resto Acreedores				US\$	1.870.138	9.487.744	11.357.883
TOTAL					23.029.095	99.693.530	122.722.625



Año 2018 Cuenta 2.3.2.10 Empréstitos de Organismos Internacionales a Largo Plazo

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)							
N°	Denominación	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año 2019	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1	Préstamo 1281	BID	4,54%	US\$	-	68.655.562	68.655.562
2	Préstamo 1475	BID	3,25%	US\$	-	6.988.439	6.988.439
3	Préstamo KFW 200166413	Banco Alemán	2,00%	€	-	5.749.900	5.749.900
4	Préstamo BID 1828 OC - CH Subnacional	BID	2,65%	US\$	-	3.814.091	3.814.091
5	Préstamo 3564 PRBIPE	BID	3,25%	US\$	-	2.724.183	2.724.183
Resto Acreedores				US\$	-	3.048.516	3.048.516
TOTAL					-	90.980.690	90.980.690

Año 2017 Cuenta 2.3.2.10 Empréstitos de Organismos Internacionales a Largo Plazo

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)							
N°	Denominación	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año 2018	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1	Préstamo 1281	BID	4,64%	US\$	-	70.054.867	70.054.867
2	Préstamo KFW 200166413	Banco Alemán	2,00%	€	-	10.905.240	10.905.240
3	Préstamo 1475	BID	1,14%	US\$	-	7.725.114	7.725.114
4	Préstamo BID 1828 OC - CH Subnacional	BID	1,24%	US\$	-	5.059.376	5.059.376
5	Préstamo 853	BID	4,43%	US\$	-	4.186.302	4.186.302
Resto Acreedores				US\$	-	1.762.631	1.762.631
TOTAL					-	99.693.530	99.693.530

Para ambos casos existen sólo dos acreedores, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Alemán.



Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación

Acreeedores Presupuestarios

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
2.1.5.21	C X P Gastos En Personal	110.319	-	-	110.319
2.1.5.22	C X P Bienes y Servicios de Consumo	96.330	-	-	96.330
2.1.5.29	C x P Adquisición de Activos No Financieros	10.670	-	-	10.670
TOTAL		217.319	-	-	217.319

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
2.1.5.21	C X P Gastos En Personal	96.347	170	-	96.517
2.1.5.22	C X P Bienes y Servicios de Consumo	10.175	135	-	10.310
2.1.5.34	C X P Servicio de la deuda	-	-	390	390
TOTAL		106.522	305	390	107.217

Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
2.1.5.24	C X P Transferencias Corrientes	1.089.044	-	-	1.089.044
2.1.5.26	C X P Devoluciones y Multas	1.715	-	-	1.715
2.1.5.33	C X P Transferencias de Capital	6.670.137	-	-	6.670.137
TOTAL		7.760.896	-	-	7.760.896

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
2.1.5.24	C X P Transferencias Corrientes	986.740	-	-	986.740
2.1.5.33	C X P Transferencias de Capital	8.175.450	-	-	8.175.450
TOTAL		9.162.190	-	-	9.162.190



Nota 22. Otros Pasivos

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
21601 Documentos Caducados	10.244	8.737
TOTAL	10.244	8.737

Nota 23. Provisiones

La SUBDERE no registra provisiones por no tener una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita), como resultado de un suceso pasado.

Nota 24. Obligaciones por Beneficios a los Empleados

El cálculo sobre la provisión de obligaciones a los empleados se estimó con la última remuneración bruta correspondiente al mes de diciembre 2017 de los funcionarios que se acogían a retiro para el periodo 2018.

Operación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisión por Incentivo al Retiro	107.432	-	107.432	191.595	-	191.595
TOTAL	107.432	-	107.432	191.595	-	191.595

Nota 25. Arrendamientos

El siguiente cuadro muestra los contratos de arrendamiento operativos vigentes.

Operación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales
Arriendo Oficina Arica y Parinacota	15.970	17.381	33.351
Arriendo Oficina Tarapacá	18.205	25.963	44.168
Arriendo Oficina Atacama	7.681	15.619	23.300
Arriendo Oficina O'Higgins	7.167	41.211	48.378
Arriendo Oficina Ñuble	14.558	27.600	42.158
Arriendo Oficina Los Lagos	22.852	46.311	69.163
Arriendo Oficina Aysén	11.356	22.823	34.179
Arriendo Oficina Magallanes	16.150	28.588	44.738
Arriendo Oficina Arauco	4.441	11.842	16.283
Arriendo Oficina Chiloé	3.801	-	3.801
Arriendo Oficina Zonas Rezagadas	3.719	-	3.719
Arriendo Impresoras Nivel Nacional	19.812	56.170	75.983
Arriendo de Computadores Nivel Nacional	90.897	150.161	241.058
TOTAL	236.610	443.669	680.278

Nota 26. Pasivos por Concesiones

SUBDERE no registra pasivos por concesiones.

Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes

Esta Subsecretaría no reporta activos contingentes.

Nota 28. Estado de Situación Presupuestaria
Programa 01 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
INGRESOS

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
05	Transferencias Corrientes	1.094.812	1.094.812	-
08	Otros Ingresos Corrientes	289.013	415.437	- 146.424
09	Aporte Fiscal	46.447.843	46.706.050	- 258.207
10	Venta De Activos No Financieros	12.708	13.914	- 1.206
12	Recuperación de Prestamos	43.612	112.338	- 68.726
15	Saldo Inicial De Caja	1.436.451	-	1.436.451
TOTALES		49.304.439	48.342.551	961.888

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
05	Transferencias Corrientes	1.964.424	1.961.428	2.996
08	Otros Ingresos Corrientes	51.010	389.388	- 338.378
09	Aporte Fiscal	59.296.996	56.231.089	3.065.907
12	Recuperación de Prestamos	-	44.242	- 44.242
13	Transferencias para Gastos de Capital	29.752	29.752	-
15	Saldo Inicial De Caja	2.423.920	-	2.423.920
TOTALES		63.766.102	58.655.899	5.110.203

La ejecución de ingresos del año 2018 alcanzó el 98,05% cuya mayor desviación se presenta en el aporte fiscal, tal como es posible rescatar en la tabla, sin embargo, no existen grandes desviaciones.

GASTOS

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
21	Gastos En Personal	13.679.432	13.491.497	187.935
22	Bienes Y Servicios De Consumo	3.701.886	3.438.322	263.564
23	Prestaciones De Seguridad Social	246.642	246.642	-
24	Transferencias Corrientes	757.619	707.802	49.817
29	Adquisiciones de Activos No Financieros	524.267	513.905	10.362
34	Servicio De La Deuda	30.394.593	30.394.588	5
TOTALES		49.304.439	48.792.756	511.683

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
21	Gastos En Personal	13.286.964	13.245.486	41.478
22	Bienes Y Servicios De Consumo	3.412.981	3.069.678	343.303
24	Transferencias Corrientes	1.482.561	1.446.722	35.839
29	Adquisiciones de Activos No Financieros	265.358	259.331	6.027
33	Transferencias De Capital	3.177.653	3.177.653	-
34	Servicio De La Deuda	42.644.308	39.578.402	3.065.906
TOTALES		64.269.825	60.777.272	3.492.553

La ejecución total del Programa 01 en el año 2018 llegó al 98,96% del presupuesto autorizado. La mayor desviación se presenta en el Subtítulo 22 producto de la instrucción de la Circular N°01 12/01/2018 respecto a la restricción de los gastos asociados a esta partida, con el objeto de utilizar eficientemente los recursos públicos.

9.

Programa 02 Fortalecimiento de la Gestión Subnacional

INGRESOS

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
08	Otros Ingresos Corrientes	-	34.795	- 34.795
09	Aporte Fiscal	8.664.649	8.664.649	-
15	Saldo Inicial De Caja	419.045	-	419.045
TOTALES		9.083.694	8.699.444	384.250

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
05	Transferencias Corrientes	72.408	72.408	-
08	Otros Ingresos Corrientes	-	11.647	- 11.647
09	Aporte Fiscal	8.431.325	8.431.325	-
15	Saldo Inicial De Caja	1.296.409	-	1.296.409
TOTALES		9.800.142	8.515.380	1.284.762

En el Programa 02 no existen desviaciones con respecto a la ejecución alcanzada.

GASTOS

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	7.602.937	6.837.445	765.492
33	Transferencias De Capital	1.061.712	1.057.060	4.652
34	Servicio De La Deuda	419.045	419.045	-
TOTALES		9.083.694	8.313.550	770.144

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
24	Transferencias Corrientes	7.779.451	7.610.240	169.211
33	Transferencias De Capital	1.034.807	959.808	74.999
34	Servicio De La Deuda	985.884	885.876	100.008
TOTALES		9.800.142	9.455.924	344.218



La ejecución del gasto del Programa 02 alcanzó el 91,52% y su mayor desviación se muestra en el subtítulo 24 en el Programa Academia de Capacitación, producto de que se decretó en el mes de diciembre Decreto N° 1427, por un monto de M\$ 200.000 el cual al ser ingresado tardíamente en SIGFE por su total tramitación, el Programa no contó con el tiempo suficiente para gestionar con oferentes el cierre de sus proyectos y cumplir con los plazos establecidos por procedimiento.

Programa 03 Programas de Desarrollo Local

INGRESOS

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
08	Otros Ingresos Corrientes	-	3.941.321	- 3.941.321
09	Aporte Fiscal	199.129.134	199.129.134	-
13	Transferencias De Gastos De Capital	38.616.918	38.105.356	511.562
14	Endeudamiento	4.995.158	4.954.079	41.079
15	Saldo Inicial De Caja	13.852.688	-	13.852.688
TOTALES		256.593.898	246.129.890	10.464.008

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
08	Otros Ingresos Corrientes	-	3.327.682	- 3.327.682
09	Aporte Fiscal	203.224.437	203.224.437	-
13	Transferencia De Gastos De Capital	9.086.115	9.121.721	- 35.606
15	Saldo Inicial De Caja	17.903.692	-	17.903.692
TOTALES		230.214.244	215.673.840	14.540.404

La ejecución de ingresos no reporta importantes desviaciones en la ejecución.



GASTOS

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	70.333.249	70.213.634	119.615
26	Otros Gastos Corrientes	7.252	7.252	-
32	Prestamos	10.140.860	3.557.241	6.583.619
33	Transferencias De Capital	167.598.920	161.413.072	6.185.848
34	Servicio De La Deuda	8.351.503	8.351.045	458
35	Saldo Final De Caja	162.114	-	162.114
TOTALES		256.593.898	243.542.244	13.051.654

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	71.183.608	71.029.724	153.884
32	Prestamos	9.561.490	8.539.821	1.021.669
33	Transferencias De Capital	142.944.370	139.920.156	3.024.214
34	Servicio De La Deuda	6.560.382	6.560.382	-
TOTALES		230.249.850	226.050.083	4.199.767

La ejecución del Programa 03 alcanzó un 95,10% del presupuesto del año 2018. Lo anterior se debe principalmente a la débil ejecución que presenta la asignación "32.04.002 Municipalidades" que contempla los préstamos a municipalidades para el Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades, la cual apenas alcanzó el 35,08%. Se produjeron demoras que radican en exigencias de otros organismos para el desarrollo de los proyectos asociados a esta partida como el caso de la Municipalidad de Rancagua y de Providencia. Por otra parte, los municipios de San Pedro de La Paz y Antofagasta tuvieron retraso en sus obras; en este contexto, no se transfirieron las cuotas programadas.

Por otro lado, el subtítulo "33 Transferencias de Capital" presenta desviaciones en las asignaciones 33.03.005 Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y 33.03.006 Programa Mejoramiento de Barrios, ya que no pudieron ejecutar los recursos asignados, considerando el ingreso de éstos tardíamente.



Programa 05 Transferencias a Gobiernos Regionales
INGRESOS

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
09	Aporte Fiscal	78.626.106	78.559.106	67.000
13	Transferencias de Gastos de Capital	45.293.061	43.101.590	2.191.471
14	Endeudamientos	175.645	-	175.645
TOTALES		124.094.812	121.660.696	2.434.116

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
09	Aporte Fiscal	75.230.329	75.230.329	-
13	Transferencias de Gastos de Capital	33.491.310	33.491.310	-
14	Endeudamientos	4.766.377	4.766.377	-
TOTALES		113.488.016	113.488.016	-

La ejecución de ingresos del Programa 05 presenta desviaciones debido a la tardanza en la total tramitación de los decretos de la asignación presupuestaria de recursos.

GASTOS

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	22.340.229	22.340.229	-
33	Transferencias De Capital	94.750.885	94.750.885	-
35	Saldo Final De Caja	7.003.698	-	7.003.698
TOTALES		124.094.812	117.091.114	7.003.698

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	23.587.025	23.587.025	-
33	Transferencias De Capital	89.900.991	89.900.991	-
TOTALES		113.488.016	113.488.016	-

Programa 06 Programas de Convergencia

INGRESOS

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
09	Aporte Fiscal	177.769.608	177.759.408	10.200
TOTALES		177.769.608	177.759.408	10.200

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
09	Aporte Fiscal	162.230.381	162.230.381	-
TOTALES		162.230.381	162.230.381	-

La ejecución de ingresos del Programa 06 no presenta desviaciones en la ejecución.

GASTOS

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
24	Transferencias Corrientes	18.000	18.000	-
33	Transferencias De Capital	177.751.608	177.741.408	10.200
TOTALES		177.769.608	177.759.408	10.200

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
24	Transferencias Corrientes	147.000	147.000	-
33	Transferencias De Capital	162.083.381	162.083.381	-
TOTALES		162.230.381	162.230.381	-

9

Nota 29. Estado de Resultados – Gastos de Personal

Cuentas	Variaciones del período 2018 en M\$ (miles de pesos)	Variaciones del período 2017 en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	941.107	908.550
Personal a Contrata	10.352.771	9.121.664
Personal a Honorarios	2.170.966	3.172.799
Otros Gastos en Personal	26.654	42.473
TOTAL	13.491.498	13.245.486

Los datos informados consideran el personal de planta con \$941.107.331, personal a contrata por \$10.352.770.538 que incluyen todas las asignaciones y bonificaciones que les corresponden según las leyes de la república, personal contratado a honorarios a suma alzada y sus respectivos viáticos por \$2.170.965.538, y por último se muestran otros gastos en personal cuya suma es de \$26.653.535 relacionados con la suplencia y reemplazos y la contratación de alumnos en práctica para apoyar distintas dependencias de la Subsecretaría.

Nota 30. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

El resultado neto del ejercicio de 2018 reportó una utilidad que ascendió a \$42.311.240.357, evento que explica el aumento del patrimonio.

Nota 31. Información a revelar sobre partes relacionadas

Esta Subsecretaría no tiene partes relacionadas a informar.

Nota 32. Errores

No existen errores que informar.

Nota 33. Ajuste de primera adopción

Para el ejercicio 2018 no se realizaron ajustes de primera adopción bajo NICSP CGR.

Nota 34. Agricultura

No existen partidas por reportar en este ítem.

Nota 35. Transferencias, Impuestos y Multas

Concepto	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Transferencias	593.120.105	550.024.180
Transferencias Corrientes	1.094.812	2.033.836
Transferencias de Capital	81.206.946	42.642.783
Aporte Fiscal	510.818.347	505.347.561
Multas	3.596	12.233
Multas y Sanciones Pecuniarias	3.596	12.233
TOTAL	593.123.701	550.036.413

Las fuentes de transferencias corresponden principalmente a transferencias de organismos del sector público, privado y del gobierno extranjero (donación española).

En el caso de las multas reflejan recargos por incumplimientos de contratos.

Nota 36. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Tipo de ingreso	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Venta de bienes	13.914	-
TOTAL	13.914	-

La operación reportada corresponde al ingreso obtenido por la liquidación de dos vehículos fiscales.

Nota 37. Efectos de las variaciones en los tipos de cambios de moneda extranjera

En virtud de los procedimientos utilizados no existen partidas que informar.

Nota 38. Estados Financieros Consolidados y Separados

No aplicable para el ejercicio en cuestión. No obstante, esta Subsecretaría no participa con otros organismos en la elaboración de sus estados financieros.

Nota 39. Información Financiera por Segmentos

Tampoco es aplicable en el ejercicio 2018.

Nota 40. Hechos Ocurridos después de la Fecha de Presentación

Al cierre del ejercicio 2018, no se consideraron algunos decretos de modificación presupuestaria, ya que fueron totalmente tramitados con fecha posterior a este evento, por lo cual la información de presupuesto actualizado y ejecución podría variar con lo que se informa en Programas 03 y 05.

Anexo 3. Balance General de Apertura 2018

Activos

Rubro	Saldo 01/01/2018 (M\$)	Ajuste de Primera adopción	Ajuste por Errores y otros ajuste (M\$)	Saldo al 01/01/2018 Ajustado	Saldo al 31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE	212.000.499	-	-	212.000.499	230.993.720
RECURSOS DISPONIBLES					
Disponibilidades en Moneda Nacional	24.302.403	-	-	24.302.403	39.798.080
Disponibilidades en Moneda Extranjera	24.295.636	-	-	24.295.636	39.794.329
Anticipos de Fondos	46.767	-	-	46.767	4.541
BIENES FINANCIEROS	197.690.096			197.690.096	199.194.848
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación	23.281	-	-	23.281	51.020
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación	100.637	-	-	100.637	83.105
Préstamos	9.915.715	-	-	9.915.715	9.915.715
Deudores Varios	177.658.464	-	-	177.658.464	189.144.928
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-	-	-	-	-
EXISTENCIAS					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES					
ACTIVO NO CORRIENTE	31.852.099	-	-	31.852.099	35.335.681
BIENES FINANCIEROS	29.072.212			29.072.212	32.630.508
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación	-	-	-	-	-
Préstamos	29.072.212	-	-	29.072.212	32.629.463
Deudores Varios	-	-	-	-	1.095
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-	-	-	-	-
INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS					
BIENES DE USO	1.105.734			1.105.734	991.673
Terrenos	-	-	-	-	-
Edificaciones Institucionales	-	-	-	-	-
Infraestructura Pública	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Leasing	-	-	-	-	-
Bienes Coheccionados	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Curso	-	-	-	-	-
Otros Bienes de Uso	3.040.904	-	-	3.040.904	2.007.846
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso	-1.935.170	-	-	-1.935.170	-1.016.173
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso	-	-	-	-	-
BIENES INTANGIBLES	1.674.153			1.674.153	1.713.500
Bienes Intangibles	1.701.015	-	-	1.701.015	1.737.791
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	-26.862	-	-	-26.862	-24.291
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles	-	-	-	-	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN					
Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión	-	-	-	-	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS					
Activos Biológicos	-	-	-	-	-
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES					
TOTAL ACTIVOS	243.852.599	-	-	243.852.599	274.329.409



Pasivos y Patrimonio

Rubro	Saldo 01/01/2018 (M\$)	Ajuste de Primera adopción	Ajuste por Errores y otros ajuste (M\$)	Saldo al 01/01/2018 Ajustado	Saldo al 31/12/2018
PASIVO CORRIENTE	38.405.165	-	-	38.405.165	35.286.071
DEUDA CORRIENTE	5.906.206	-	-	5.906.206	6.464.970
Depósitos de Terceros	5.906.206	-	-	5.906.206	6.464.970
DEUDA PÚBLICA	23.029.095	-	-	23.029.095	20.719.211
Deuda Pública Interna	-	-	-	-	-
Deuda Pública Externa	23.029.095	-	-	23.029.095	20.719.211
OTRAS DEUDAS	9.469.784	-	-	9.469.784	8.095.891
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación	107.218	-	-	107.218	217.319
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación	9.162.234	-	-	9.162.234	7.760.896
Provisiones	-	-	-	-	-
Obligaciones por Beneficios de los Empleados	191.595	-	-	191.595	107.432
Pasivos por Leasing	-	-	-	-	-
Pasivos por Concesiones	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	8.737	-	-	8.737	10.244
PASIVO NO CORRIENTE	99.692.521	-	-	99.692.521	90.980.690
DEUDA PÚBLICA	99.692.520	-	-	99.692.520	90.980.690
Deuda Pública Interna	-	-	-	-	-
Deuda Pública Externa	99.692.520	-	-	99.692.520	90.980.690
OTRAS DEUDAS	-	-	-	-	-
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación	-	-	-	-	-
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	-	-	-	-	-
Pasivos por Leasing	-	-	-	-	-
Pasivos por Concesiones	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	138.098.686	-	-	138.098.686	126.266.761
PATRIMONIO	105.753.903	-	-	105.753.903	148.068.648
PATRIMONIO DEL ESTADO	105.753.903	-	-	105.753.903	148.068.648
Patrimonio Institucional	17.426.621	-	-	17.426.621	17.426.621
Resultados Acumulados	-19.570.113	-	-	-19.570.113	88.358.787
Resultado del Ejercicio	106.897.395	-	-	106.897.395	42.311.240
INTERESES MINORITARIOS	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	243.852.589	-	-	243.852.589	274.328.409